

Manta, 29 junio del 2018

Señora Abogada
Gloria Alexandra Bravo Cedeño
Ciudad.-



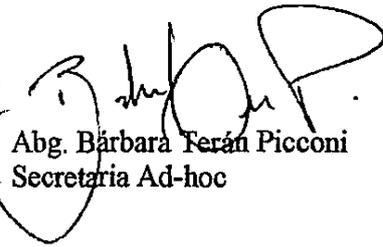
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el Directorio de INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA, en su sesión celebrada en esta fecha, decidió reelegir a usted como Gerente de Flota de la Compañía, por el período de dos años.

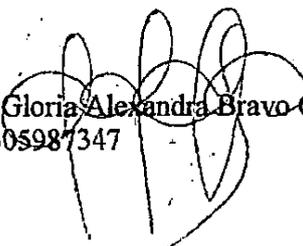
Corresponde a usted administrar la flota pesquera de INEPACA en todas sus relaciones laborales, comerciales, administrativas y judiciales. Sus demás atribuciones constan señaladas en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social, inserto en la escritura pública de 11 de agosto de 1982, otorgada ante el Notario Décimo Novenó de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 5 de octubre de 1982.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Quito el 18 de febrero de 1949, inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 25 de abril de 1949.

Atentamente,


Abg. Bárbara Ferán Picconi
Secretaria Ad-hoc

Acepto la designación de Gerente de Flota que consta en el presente nombramiento.- Manta, 29 junio 2018.


Abg. Gloria Alexandra Bravo Cedeño
CI 1305987347



N° TRAMITE: 34663-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
20/06/18 2.1.8

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-002-000030355



20181308006C02943

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181308006C02943

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento NOMBRAMIENTO que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 15 DE AGOSTO DEL 2018, (16:02).

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 4468
2698212IPAYEGH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3225
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	709
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BRAVO CEDEÑO GLORIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1305987347
CARGO:	GERENTE DE FLOTA
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. INSC. 6, REP. 248, F. 25/04/1949. EB. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

REGISTRO MERCANTIL

Horacio Ordoñez Fernández
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

DOY FE: Que el documento que antecede en 02 fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta, 15 AGO 2013

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Factura: 001-002-000038600



20181308002C01776

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308002C01776

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE INDUSTRIA ECUATORIANA PRODUCTORA DE ALIMENTOS C.A. INEPACA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). *P*

MANTA, a 3 DE AGOSTO DEL 2018, (16:44):

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]